



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP: "Marqueses de Manzanedo"
C/ Víctor Luená de los Mozos, 1
45290- Pantoja, Toledo.
Tfno. 925554035 - Fax: 925554394
E-mail: 45002196.cp@edu.jccm.es
CIF: S4500232F



Pantoja, 17 de septiembre de 2018

Estimados padres:

Comenzamos este curso nuevo cargado de nuevas ilusiones. Para los todos docentes que formamos parte de este centro supone un reto seguir apostando por una enseñanza que llegue a todos los alumnos; por ello, les damos nuestra más cálida bienvenida.

En primer lugar, recordamos que el horario del centro es de **9:00 a 14:00** (salvo en los meses de **septiembre y junio** que será de **9:00 a 13:00**), con sesiones de 45 minutos, por lo que a lo largo de la jornada habrá 6 sesiones de 45 minutos (de octubre a mayo). Por motivos de seguridad, **las puertas de las vallas se abrirán a las 8:55**, haciéndose las filas posteriormente para entrar a las clases.

Recordamos que, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, así como el Proyecto Educativo y la Propuesta Curricular se encuentran en la página web del centro. La flexibilidad horaria en las entradas a primera hora se podrá hacer como otros cursos: la hora de entrada es a las **9:00** y pasados cinco minutos se cerrarán las puertas (suena la sirena). Cuando no se haya entrado a primera hora se podrá hacer a las **9:45**, a las **10:30**, a las **11:15** o a las **12:00** (en junio y septiembre sólo hasta las **11:15**). Para poder hacer uso de esta flexibilidad será necesario aportar el justificante de no haber podido asistir a su hora (por ejemplo, si ha ido al médico se aportará el justificante médico); si no es así, **sólo se podrá llegar tarde dos veces sin justificar al trimestre** y la tercera vez el alumno que llegue con retraso sin justificar **no podrá hacer uso de esta flexibilidad y deberá entrar a las 12:00 (en junio y septiembre 11:15).**

En este sentido también **se podrá salir**, siempre que se justifique, **a las horas señaladas anteriormente para ir al médico u otra circunstancia de fuerza mayor** (es conveniente avisar con antelación al tutor para que el alumno esté preparado), ampliándose la hora de **entrada y salida a las 13:15 h únicamente para visitas médicas** y durante los meses de octubre a mayo.

Además, queremos informarles de que las puertas permanecerán cerradas durante la jornada escolar, incluso la principal. Para las entradas a las horas señaladas anteriormente se abrirán las puertas cinco minutos antes y se cerrarán a las horas establecidas anteriormente, por lo que **deben ser muy puntuales**.

Les rogamos se haga un uso responsable del mismo debido a que por circunstancias ajenas al centro, no disponemos de conserje que se pueda hacer cargo de estas situaciones, por lo que no siempre hay personal disponible para poder abrir la puerta.

También les queremos comentar y recordar algunos aspectos relativos a la organización de las salidas, según se recoge en las Normas del centro. Así, les recordamos que los padres o tutores legales de los alumnos serán los responsables de recogerlos con puntualidad. No obstante, si se tiene **conocimiento explícito** de que un niño no ha sido recogido por la familia, desde el centro nos haríamos cargo del mismo, COMO SIEMPRE HACEMOS, pero esta circunstancia hay veces que no la podemos controlar en su totalidad por lo que deben informar previamente (directamente al tutor/a si se sabe con antelación o por llamada telefónica en casos imprevistos e **indicando la persona que vendrá a recogerle**). En este caso el alumno entrará al centro y comunicará a

cualquier profesor que no han venido a recogerle. En el caso de los alumnos de Educación Infantil los alumnos son entregados directamente a las familias o las personas autorizadas.

Recordamos también que **los olvidos de bocadillos, materiales, etc. no se pondrán entregar durante el desarrollo de la jornada escolar**, ya que se hace un abuso en este sentido. En casos muy excepcionales (por ejemplo, una medicación) sí se podrá traer.

Como ya os comunicamos, **toda las solicitudes y documentación que se solicita desde el centro** (autorizaciones, inscripciones, boletines de notas, circulares informativas, etc.) **deben ir firmadas por ambos padres**, salvo en los casos ya conocidos, estando a su disposición los modelos tanto de “Declaración Responsable” (único para toda la escolaridad) como de “Autorización especial” (para cada ocasión).

Durante el verano, se publicó la resolución de los materiales curriculares y de comedor. La información se encuentra en delphos papás. A los alumnos adjudicados se les han entregado los libros junto a un justificante de entrega, por lo que **deberán traer el justificante firmado lo antes posible**.

El servicio de comedor comenzará lunes el 1 de octubre. De esta forma, los alumnos que solicitaron utilizar el comedor **deberán confirmar su uso o la renuncia al mismo** en la secretaría lo antes posible. Además, varios padres nos han indicado la posibilidad de utilizar el servicio “aula de matinal”. Dicho servicio funcionaría con al menos **10 usuarios** y es independiente del servicio de comida de mediodía. A los padres interesados al respecto, se les informará en secretaría.

En los siguientes enlaces pueden acceder a la composición del claustro de profesores (<http://ceip-marquesesdemanzanedo.centros.castillalamancha.es/anuncios/personal-del-centro>) y al calendario escolar (<http://www.educa.jccm.es/es/calendario-escolar>). Como ya saben, **las fiestas locales son el próximo 25 y 26 de septiembre, por lo que esos días no habrá clases**. Dicho calendario aún debe ser ratificado por el Consejo Escolar, por lo que si hubiese alguna modificación se la comarcaríamos lo antes posible.

Por último, y con el fin de tener actualizados los programas de gestión del centro y sus datos para ponernos en contacto con ustedes en caso de necesidad, les rogamos comuniquen los **cambios que se hayan producido en sus datos personales** (número de teléfono, dirección, etc.) o **cualquier otra información que nos sea de utilidad** (cambios en tratamientos médicos, posibles alergias, situaciones personales y familiares, etc.)

Recordamos también que los distintos documentos programáticos y que rigen la vida del centro, así como toda la información referida al mismo (noticias, circulares, documentos, excursiones etc.) la pueden consultar en la página web:

<http://ceip-marquesesdemanzanedo.centros.castillalamancha.es>

Así mismo, les recordamos que **las circulares y otras informaciones se enviarán a través de Delphos papas**, único medio oficial de comunicación online con el centro.

Esperamos que sean comprensivos con las medidas que se han adaptado y que de manera mayoritaria comprenden y cumplen y, por supuesto, les pedimos la máxima colaboración en todos los sentidos.

Ante cualquier duda pueden consultar con los tutores de sus hijos.

Reciban un cordial saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO



Cortar por la línea de puntos y entregar al tutor/a.....

ENTERADO CEIP "MARQUESES DE MANZANEDO"

D. _____ y

D^a _____

padres del alumno/a _____ hemos sido informados por el centro de los horarios de entradas y salidas del centro y de las informaciones recogidas en la presente circular.

Firmo la presente en Pantoja a ____ de septiembre de 2018.

Fdo.: D/Dña. _____ Fdo.: D/Dña. _____